

c. Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.
Presente.

[REDACTED], con carácter de Procesado, actualmente re-
cluido en el [REDACTED], ubicado en [REDACTED]
[REDACTED] mismo lugar que cito para oír y recibir toda clase de notificaciones y
documentos.

Por mi propia voluntad y por medio de este escrito, con fundamento en los
arabigos 1, 6, 8, 17, 20 y 35, Fracción, de nuestra Carta Magna, así como los
demás relativos aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la
Información Pública, ante Usted respetuosamente comparezco a exponer:

Que solicito que su distinguida persona me brinde su valiosa apoyo para
que en caso de ser posible me apadrine con diversa información jurídica en
versión pública, la cual deseo conocer de una manera detallada e informa-
da, debido a sus criterios profesionales y jurídicos que esta contiene,
mismos que me pueden servir para la elaboración de varios de mis recur-
sos existentes que aún tengo por agotar, los cuales pido que se me re-
mitan hasta el lugar de mi internamiento a la mayor brevedad posible;
a saber:

- Comisión IDH. Informe No. 18/17. Petición 267-07. Admisibilidad.
Ana Luisa Ontivero López. México. 27 de Enero de 2017.
- Comisión IDH. Informe No. 32/00. Petición 11.048. Inadmisible. Víctor Al-
fredo Palay Campos. Perú. 10 de marzo de 2000.
- Comisión IDH. Informe No. 96/98. Petición 11.827. Inadmisibilidad. Peter
Blaine. Jamaica. 17 de diciembre de 1998.
- Comisión IDH. Informe 89/05. Petición 12.103. Inadmisibilidad. Cecilia Ro-
sana Núñez Chirpana. Venezuela. 24 de Octubre de 2005.

- Comisión IDH. Informe No. 73/12. Petición 15-12. Admisibilidad. Edgar Tamayo Arias. Estados Unidos. 17 de Julio de 2012.
- Comisión IDH. Resolución No. 11/2019. Medida cautelar No. 1450-18. Julio Renato Lancellotti y Daniel Guerra Feitosa. Brasil. 8 de marzo de 2019.
- Comisión IDH. Informe No. 168/17. Petición 1502-07. Admisibilidad. Miguel Ángel Morales Morales. Perú. 1 de diciembre de 2017.
- Comisión IDH. Informe N° 100/01 (Fondo), Caso N° 11.381. Milton García Fajardo y otros Vs. Nicaragua. 11 de Octubre de 2001.
- Comisión IDH. Informe No. 89/13. Petición 879-07. Admisibilidad. Lori Edmonds e hijos. Canadá. 4 de noviembre de 2013.
- Comisión IDH. Informe No. 156/17. Petición 585-08. Admisibilidad. Carlos Alfonso Fonseca Murillo. Ecuador. 30 de noviembre de 2017.
- Comisión IDH. Informe No. 14/08. Petición 652-04. Admisibilidad. Hugo Humberto Ruiz Fuentes. Guatemala. 5 de marzo de 2008.
- Comisión IDH. Informe No. 89/17. Petición 788-07. Admisibilidad. Curtis Armstrong A.K.A. Trone Traill. Jamaica. 7 de Julio de 2017.
- Comisión IDH. Informe No. 49/18. Petición 1542-07. admisibilidad. Juan Espinosa Romero. Ecuador. 5 de mayo de 2018.
- Comisión IDH. Informe No. 106/10. Petición 147-98. Admisibilidad. Oscar Muñoz Flores. Perú. 16 de Julio de 2010.
- Comisión IDH. Informe No. 77/14. Petición 140-05. Admisibilidad. Inés Yadira Cubero González. Honduras. 15 de agosto de 2014.
- Comisión IDH. Informe No. 6/18. Petición 1172/09. Admisibilidad. Mario Francisco Tadic Astorga y otros. Bolivia. 24 de Febrero de 2018.

- Comisión IAH. Informe No. 146/17. Petición 296-07. Admisibilidad. Orosmán Cabrera Barnés. México. 26 de Octubre de 2017.
- Comisión IAH. Informe No. 64/17. Petición 585-06. Admisibilidad. Juan Ramón Matta Ballesteros y Familia.
- Comisión IAH. Informe No. 148/11. Petición 12.268. Admisibilidad. Gonzalo Orlando Cortéz Espinoza. Ecuador. 1 de noviembre de 2011.
- Comisión IAH. Informe No. 95/06. Petición. Petición 92-04. Admisibilidad. Jesús Tranguilino Vélez Loor. Panamá. 23 de Octubre de 2006.
- Comisión IAH. Informe No. 71/12. Petición 1073-05. Admisibilidad. Habitantes del Conjunto habitacional "Barrio de Matía". Brasil. 17 de Julio de 2008.
- Comisión IAH. Informe No. 14108. Petición 652-04. Admisibilidad. Hugo Humberto Ruiz Fuentes. Guatemala. 5 de marzo de 2008.
- Comisión IAH. Informe No. 17/06. Petición 531-01. Admisibilidad. Sebastián Claus Furlan y Familia. Argentina. 2 de marzo de 2006.
- Comisión IAH. Informe No. 166/17. Petición 365-09. Admisibilidad. Fausto Soto Miller. México. 1 de diciembre de 2017.

Si más por el momento, humildemente le doy las GRACIAS por sus finas atenciones que le otorgue a este libelo, rogandole a su noble persona que la aludida información se me brinde con una letra de tamaño adecuado para su legal estudio. MUCHAS, MUCHAS GRACIAS.

ATENTAMENTE.

[REDACTED] a 05 de Octubre de 2024.

Pr 16:3

Le. 11:9

